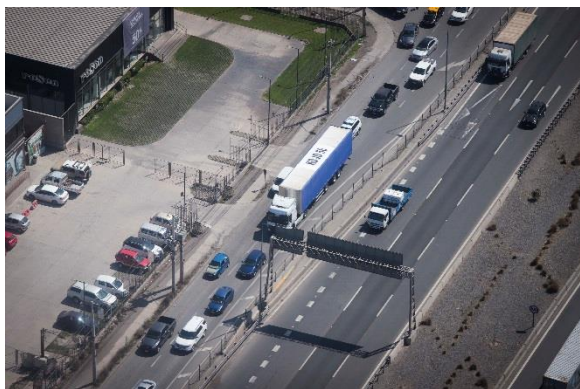




## Ministerio del Interior refuerza medidas contra el robo de camiones en carreteras

Todos los vehículos de carga deberán reproducir sus placas patentes en el techo y puertas, además de las ya instaladas en la parte delantera y posterior.

Así de clara es la nueva normativa que obligará a los camiones a pintar o adherir su número de registro a partir de marzo del próximo año. Una medida que fue impulsada por la Subsecretaría del Interior a través de la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol) junto al Ministerio de Transportes, con el objeto de combatir el robo de camiones de alto tonelaje.



“El robo de camiones en Chile es un delito altamente sofisticado donde existen bandas especializadas que operan. Por eso, lo que estamos haciendo es dar una respuesta efectiva de persecución policial junto con otra serie de acciones que estamos implementando en conjunto con los gremios del sector”, explicó el subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla.

El decreto, que fue publicado hace dos semanas en el Diario Oficial, fue el resultado de las gestiones realizadas por la Digempol del Ministerio del Interior. La División en conjunto con el Ministerio de Transportes, Carabineros, la PDI, gremios de

camiones y la Fiscalía trabajó en la elaboración de esta iniciativa.

La normativa, que entrará en vigencia el 23 de marzo de 2020, busca optimizar los tiempos de respuesta policial y de actuación de la Fiscalía frente a este tipo de delitos, ya que se podrá ubicar con mayor facilidad los camiones sustraídos por los delincuentes.

“Esta disposición tiene un sentido muy práctico. Genera, por un lado, un efecto disuasivo y, por otro, permite hacer más efectivo el control policial cuando se produce el robo de un camión, al poder realizar la búsqueda del vehículo desde el aire con helicópteros y drones”, señaló la autoridad de Gobierno. “De esta forma, las organizaciones criminales que se dedican a cometer este tipo de delitos sabrán que la capacidad de arrancar desde el lugar del robo es cada día más difícil porque estamos trabajando también con las empresas concesionarias de las autopistas en los sistemas de cámaras y pórticos que permitan dar seguimiento a los camiones ante este tipo de hechos”, agregó.

En cuanto a las especificaciones técnicas de la medida, las letras y los dígitos a replicar en los vehículos deberán ser de color negro sobre un fondo blanco, “aceptándose también como color de fondo el galvanizado metálico”. Además, éstas tendrán que tener “un mínimo de 12 centímetros de alto y un espesor de trazo de 2 centímetros”, señala el documento. Para el techo, en tanto, eso sube a 120 centímetros de alto y un ancho “de acuerdo al tipo de letra”, orientadas de forma transversal al vehículo, “centradas respecto del eje longitudinal del mismo de manera tal que su lectura normal desde la altura sea desde el costado izquierdo del vehículo, como se indica en el siguiente esquema”.

El cumplimiento de esta nueva normativa se podrá verificar en las revisiones técnicas a las que se someta cada vehículo.

## Jefe de la Digempol visita a funcionarios del plan MT-0 y Dacom de la PDI

Conocer de cerca el trabajo que desempeñan los profesionales que integran el plan Microtráfico Cero (MT-0) y el Departamento de Acción Comunitaria de la institución policial, fue el objetivo de la visita que realizó el jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol) del Ministerio del Interior, Cristóbal Caorsi, junto al equipo del Departamento de Productividad de dicha repartición.

La jornada comenzó con un recorrido por las instalaciones del Programa MT-0 de la PDI en el ex aeropuerto de Cerrillos. Ahí el subprefecto Mauricio Mercado detalló la ejecución del plan contra el microtráfico y abordó algunos de sus avances a nivel nacional. Luego, encaminó a la autoridad de gobierno hacia el exterior para mostrarle los vehículos especiales que utiliza la PDI en los operativos que realizan en distintos barrios de la capital.

Además, el jefe de la División pudo constatar los avances de las obras que albergarán futuros espacios de instrucción policial del programa contra el microtráfico.



Una vez finalizada la reunión, el equipo de la Digempol se desplazó hasta La Legua para visitar a los funcionarios del Departamento de Acción

Comunitaria de la PDI (Dacom) y conocer de cerca el trabajo de integración que realizan con la población. Esto, luego que en diciembre de 2018 el Gobierno diera inicio al plan “La Legua sin muros”. En esa oportunidad, el Presidente Piñera junto al ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, y el director general de la PDI, Héctor Espinoza, anunció la instalación del Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria (Dacom) de la Policía de Investigaciones al interior de este barrio, con la finalidad de que sus profesionales se enfocaran en el trabajo comunitario y de integración.



En ese entonces se derribaron cinco muros para terminar con los pasajes ciegos en el sector. El Mandatario anunció que el objetivo de la iniciativa sería integrar a La Legua con la comuna de San Joaquín, mediante un plan de regeneración urbana. Además, explicó que el cambio ayudaría a combatir de manera eficaz la delincuencia y el narcotráfico. Y así fue.

A casi un año de ese hecho, el jefe de la División pudo constatar en terreno la labor exitosa que desempeñan los efectivos policiales de la Dacom. Se trata de un grupo multidisciplinario de la PDI que fue instalado en viviendas ubicadas al interior de La Legua para canalizar y asistir las necesidades de sus vecinos.

Caorsi los felicitó por su trabajo de alto impacto social y reconoció los resultados positivos que han obtenido.